



MARCO DE PROGRAMACION DE PAIS-MPP- República Dominicana 2013-2016



Santo Domingo, República Dominicana
Diciembre, 2012

GLOSARIO DE TERMINOS Y ABREVIATURAS.....	ii
I.Introducción	2
II.-Análisis Situacional.....	3
2.1 Contexto Nacional:.....	3
2. 2 Contexto Nacional agropecuario.....	4
2. 3 Desafíos a la Seguridad Alimentaria y Nutricional	6
2.4 Respuesta del Gobierno Dominicano: Políticas y Programas nacionales	7
2.5 Principales Actores e Instituciones.....	10
III. Ventajas Comparativas de la FAO para Contribuir a los Objetivos de Desarrollo nacionales:	11
IV. Prioridades de Asistencia Técnica de la FAO en República Dominicana 2013-2016:	13
4.1 Área Prioritaria 1: Seguridad Alimentaria y Nutricional y reducción de la Pobreza	13
4.2 Área Prioritaria 2: Agricultura Familiar	15
4.3 Área Prioritaria 3: Manejo Integrado de cuencas, uso eficiente de los recursos naturales y gestión de riesgos y cambio climático.....	17
V. Movilización de Recursos para el Periodo 2013-2016:.....	19
VI. Mecanismo de Implementación, Seguimiento y Evaluación	20
6.1 Mecanismo de Implementación:	20
6.2. Mecanismo de seguimiento y evaluación (S&E)	20
ANEXOS	
ANEXO 1: Matriz de Prioridades	
ANEXO 2A: Matriz de Resultados.....	
ANEXO 2B: Matriz de Recursos	
ANEXO 3: Matriz de Seguimiento y Evaluación.....	
ANEXO 4: Revisión de la presencia de FAO en el país.....	
ANEXO 5: Análisis detallado a nivel de país de las actividades de otros socios para el desarrollo ..	
ANEXO 6: Situación de Grupos Vulnerables en la República Dominicana	

GLOSARIO DE TERMINOS Y ABREVIATURAS

AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CODOPESCA	Consejo Dominicano para el Desarrollo de la Pesca
CONALECHE	Consejo Nacional para la Reglamentación y Financiamiento de la Industria Lechera
CONAMUCA	Confederación Nacional de Mujeres del Campo
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
IDIAF	Instituto de Investigaciones Agropecuarias y Forestales
INDOTEC	Instituto Dominicano de tecnología Industrial
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
JAD	Junta Agro empresarial Dominicana
JICA	Agencia Japonesa de Cooperación Internacional
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MPP	Marco de Programación de País
MTW	Misión de Taiwán
MUDE	Mujeres en Desarrollo
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ONG	Organización no gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OSAM	Oficina Sectorial de Apoyo a la Mujer
OTC-AECID	Oficina Técnica de Cooperación de la AECID
PCT	Proyectos de Cooperación Técnica
PESA	Programa Especial para la Seguridad Alimentaria
PIB	Producto Interno Bruto
PRODELESTE	Proyecto de Desarrollo Lechero de la Región Este
PRODESPE	Programa de Desarrollo de la Pesca
RD	República Dominicana
UASD	Universidad Autónoma de Santo Domingo
UE	Delegación de la Unión Europea
UNDAF (siglas en inglés)	Marco de Asistencia para el Desarrollo- Naciones Unidas
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional

Preámbulo

El **Marco de Programación de País (MPP) 2013-2016** es un instrumento de planificación y de gestión, elaborado de manera conjunta entre el Gobierno dominicano, representado en sus instituciones del Sector Agropecuario y la Oficina de la FAO en el país. El referido documento expresa e identifica las prioridades que posee el Gobierno dominicano en el ámbito del mandato de la FAO, en cuanto a centrar su asistencia en áreas concretas, asegurando la máxima sinergia, complementariedad con los planes nacionales de desarrollo, específicamente, con la Estrategia Nacional de Desarrollo-2012-2030-END, el Plan Estratégico del Sector Agropecuario 2010-2020, los Planes Plurianuales y Operativos del Sector, así como; con el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo-2012-2016 (MANUD), los Objetivos de Desarrollo del Milenio, y con otras acciones que ejecutan diversas instituciones asociadas en materia de desarrollo en el país.

Los trabajos de coordinación y consultas para la formulación de este documento, se llevaron a cabo entre el Equipo de la Representación de la FAO en la República Dominicana y el Ministerio de Agricultura, concretamente, el Viceministerio de Planificación Sectorial Agropecuaria, y autoridades del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través del Viceministro de Planificación y Desarrollo. Asimismo, las actividades de consulta, involucraron a otras instituciones del Sector agropecuario, representantes de Gremios de productores, así como otros Asociados para el Desarrollo presentes en el país.

El MPP 2013-2016 de la República Dominicana, presenta las áreas prioritarias de cooperación acordadas entre la FAO y el Gobierno para el mediano plazo, consensuadas con los representantes de las instituciones del Sector Agropecuario y otros actores nacionales relevantes. Estas áreas prioritarias son: **a)** Seguridad Alimentaria y Nutricional y reducción de la pobreza, **b)** Agricultura Familiar, y, **c)** Manejo Integrado de cuencas, uso eficiente de los recursos naturales y gestión de riesgos y cambio climático. Este MPP se basa en un enfoque de gestión por resultados que aprovechan las ventajas comparativas de la FAO y las potencializa con asociaciones a nivel nacional e internacional a fin de aumentar el impacto y la eficacia de la contribución de la FAO a la consecución de los objetivos de desarrollo nacionales.

El MPP ha tenido en cuenta las prioridades establecidas en el MANUD 2012-2016 (UNDAF, por sus siglas en inglés) suscrito por todas las instituciones de la Naciones Unidas en la República Dominicana y el Ministerio de Planificación y Desarrollo en representación del Gobierno. El periodo temporal contemplado por este MPP, al igual que el MANUD, es hasta 2016, año en que finaliza el presente ciclo de gobierno. De esta forma, se cumple con los principios de la Declaración de París que busca sincronizar los ciclos de gobierno y la planificación de las agencias de cooperación adecuándolas a las prioridades nacionales.

La firma del Ministro de Agricultura, en representación del Gobierno de la República Dominicana, y del Representante de la FAO en la República Dominicana, le otorga la validez y el compromiso mutuo al presente Marco de Programación de País (MPP).

Ingeniero Luis Ramón Rodríguez
Ministro de Agricultura RD

Dr. Gero Vaagt
Representante FAO-RD

I.Introducción

El presente MPP se enmarca en las orientaciones de la política de la Asamblea General de la ONU para aumentar la efectividad de las actividades de desarrollo. Esta orientación ha creado nuevas oportunidades para el quehacer de la FAO a nivel de los países, particularmente, en aquellos aspectos que tienen relación con el establecimiento de prioridades, la movilización de recursos y la identificación de las ventajas comparativas.

Desde mucho antes de la apertura de su oficina en 1979, la FAO ha prestado una valiosa colaboración para impulsar una mejoría en el desarrollo del sector agropecuario y seguridad alimentaria y nutricional nacional. Estos aportes han sido ejecutados por la FAO, teniendo como objetivo, el mejoramiento de la agricultura, ganadería, silvicultura, pesquería y acuicultura, desempeñando un rol de facilitador en cada intervención.

Durante estos años, la FAO ha trabajado de manera coordinada con el Ministerio de Agricultura, el Ministerio de Medio Ambiente y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo-MEPYD-, con asociaciones de productores y otros socios locales. Las áreas principales de intervención han sido: i) Seguridad Alimentaria y Nutricional, ii) Inocuidad y Sanidad Agropecuaria, iii) Sostenibilidad de Recursos Naturales, iv) Foresta y Gobernanza, v) Políticas Agropecuarias, vi) Estadísticas e Información Agropecuaria, vii) Desarrollo Pecuario, viii) Mitigación de desastres naturales y, ix) Reforma y Fortalecimiento Institucional, ampliación de los sistemas de riego, apoyo a la investigación, extensión y capacitación agropecuarias y fortalecimiento al desarrollo de áreas temáticas a nivel de las universidades nacionales, entre otras áreas.

El documento del MPP, se encuentra estructurado del siguiente modo: i) Preámbulo, ii) Introducción, iii) Una primera Sección referida al Análisis de Situación, el cual incluye la exposición del contexto nacional y agropecuario, los desafíos que presenta la Seguridad Alimentaria y Nutricional, la respuesta del Estado dominicano a través de Políticas y Programas Nacionales e información sobre los actores y las instituciones; iv) Una Segunda Sección presenta las Ventajas Comparativas de la FAO, v) La Tercera Sección contiene las Prioridades de Asistencia Técnica de la FAO en RD; vi) Una Cuarta Sección trata sobre la Movilización de Recursos y, vii) La última y Quinta Sección define los Mecanismos de Implementación, Seguimiento y Evaluación del Marco de Programación del País.

Finalmente, el documento incluye los Anexos que sustentan la elaboración del MPP de la República Dominicana.

II.-Análisis Situacional.

En este Capítulo se presenta el análisis situacional de la agricultura y otras actividades productivas en la República Dominicana. Los elementos que constituyen dicho análisis comprenden:

2.1 Contexto Nacional:

La República Dominicana-RD-, localizada en el Caribe Insular, comparte con Haití la Isla Hispaniola, la segunda mayor de las Antillas. La RD ocupa las dos terceras partes orientales de la Isla con 48,670.82 km². De acuerdo a cifras preliminares del censo realizado por la Oficina Nacional de Estadísticas-ONE-(2010), la población dominicana es de 9.6 millones de habitantes. El 65% de la población nacional reside en las ciudades (zona urbana).

De acuerdo a calificaciones de organismos multilaterales e instituciones financieras, la economía de la RD es considerada de ingreso medio alto, habiendo obtenido en las últimas cinco décadas, un promedio del 5.2% en el PIB. En el año 2011, el PIB superó los US\$ 51,000 millones y el PIB per cápita fue de US\$ 5,218 dólares americanos. A pesar que el PIB creció sostenidamente en las últimas cinco décadas, el Índice de Desarrollo Humano-IDH- pasó de 0.628 a 0.779 entre los años 1975 y 2005. La variación fue insignificante comparada con el crecimiento logrado en la economía nacional durante ese periodo.¹

En el período 2005-2011, la RD alcanzó el mayor índice de crecimiento promedio del PIB con el 7.1%, y un índice de inflación de apenas 6.51%, mientras la tasa de crecimiento de las exportaciones totales creció a un nivel de 26.4% para el período anual del 2011/2010, superando ampliamente un decrecimiento de -18.7%, obtenido en el período 2009-2008².

Aún bajo los efectos de los incrementos en el precio internacional del petróleo, la volatilidad de los precios de los alimentos y el incremento de los precios de otros commodities, el valor del Producto Interno Bruto-PIB- logrado por la RD durante el año 2011 (4.5%), fue similar al promedio alcanzado en la región (4.6%) y muy cercano al promedio mundial, con un valor del PIB de 3.8%³. Sin embargo, es destacable que el crecimiento que experimentó el país no impactó de manera proporcional en la reducción de la pobreza y el coeficiente de Gini que supera el 50% (50.4% en 2010), muestra que el problema principal radica en una desigual distribución del ingreso nacional.

El nivel de pobreza en el 2010 fue de 36.5%, mientras que en la zona rural alcanzó el 50.9% lo cual muestra la desventaja relativa en que viven los grupos vulnerables de la zona rural de la República Dominicana con respecto a la población urbana. La CEPAL, de acuerdo al Informe para América

¹ Oficina Nacional de Estadística-ONE- Estudio de Focalización de la Pobreza en RD, 2005

² Informe de la Economía Dominicana 2011, Banco Central, Abril del 2012

³ Informe de la Economía Dominicana 2011, Banco Central, Abril del 2012

Latina y el Caribe, 2012, señalada que la RD ha incrementado los niveles de pobreza, situándose en 42.2%⁴.

El Gobierno dominicano ha aprobado la Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo-END- 2010-2030, la cual pretende regular, superar, producir bienes y servicios, y promover condiciones básicas que propicien la sinergia entre las acciones públicas y privadas para el logro del bienestar de la población en un marco democrático y de inserción competitiva en la economía global.

En el Anexo 6 se describe el estado actual de los Grupos Vulnerables de la República Dominicana, con énfasis en la mujer rural y jóvenes.

2. 2 Contexto Nacional agropecuario

La República Dominicana posee un total de 2.6 millones de hectáreas de terrenos dedicadas a actividades agropecuarias y forestales. Alrededor de un 20% de ella es utilizada para el fomento de una diversidad de cultivos, el 39.7% está cubierto de bosques, un 40% es destinado a pastos y forrajes, y el resto de la superficie es usada en actividades diversos usos.

El PIB agropecuario-PIBA-, alcanzó un comportamiento positivo entre los años 2005 al 2011, exceptuando el año 2008, donde obtuvo -3.4% de crecimiento, recuperándose al año siguiente (2009) cuando alcanzo el crecimiento más alto del período (12.5%). Las causas de la cifra negativa, se debieron a: oscilaciones en los precios de algunos productos en el mercado nacional, a la ocurrencia de fenómenos climáticos adversos, así como de plagas y enfermedades que afectaron la producción de arroz, café y cacao, entre otros cultivos. También la producción pecuaria nacional fue desacelerada por sequia e inundaciones.

El Sub Sector agrícola como resultado de los fenómenos climáticos antes citados, alcanzó en el año 2008, un resultado negativo (-9.3%). A partir de dicho año, el Sub Sector Agrícola elevó sus resultados a 23.9% y 5.7% en los años 2009 y 2010, respectivamente.

Durante el año 2011, el Valor Agregado del Sector Agropecuario experimentó un crecimiento de 5.5%, en comparación con el 2010, impulsado básicamente por la expansión de 7.3% exhibida por el Sub Sector Agrícola. En menor medida influyó el aumento de 3.9% de la Ganadería, Silvicultura y Pesca. El crecimiento de 7.3%, mostrado por el subsector agrícola estuvo sustentado en el desempeño favorable mostrado por las actividades "Otros Cultivos", 12.4% y Cultivos tradicionales de exportación, 0.8%. Por el contrario, la producción de arroz se redujo en -7.5% en el indicado año.

En general, el Sub Sector agrícola, aun con cifras positivas a lo largo del último decenio, presenta limitaciones para aprovechar su potencial y las oportunidades que ofrece el mercado internacional. Los principales factores limitantes del desarrollo del sector son los siguientes: restricciones en términos de competitividad, en especial por los altos costos de producción, bajos rendimientos, ineficiencia en el riego, escasa productividad y rentabilidad, organización económica insuficiente, falta de acceso al mercado, debilidad institucional en la aplicación de

⁴⁴ CEPAL, La Pobreza en América Latina y el Caribe, 2012.

normas sanitarias, falta y/o baja calidad de material genético tolerante a plagas y enfermedades, carencia de variedades y semillas adaptadas a las condiciones agroecológicas de los productores, inapropiado uso de prácticas agrícolas y carencia e inadecuado uso de las tecnologías. Además, hay un uso intensificado de agroquímicos siendo el 40% de los mismos de alta toxicidad.

El Sub Sector de ganadería ha crecido de manera sostenida en los últimos diez años, registrando una tasa de crecimiento promedio de 4.7%, entre 2000 y 2009; superando la tasa de crecimiento del PIB agropecuario que fue de 4.1% en el mismo periodo, demostrando el carácter anti cíclico de la actividad que se convierte en reserva de valor en momentos de crisis en la agricultura.

La ganadería bovina es, con mucho, la actividad principal de este subsector y una de las actividades más importante del sector agropecuario en general ya que garantiza el sustento a más de 200 mil dominicanos y dominicanas⁵.

El valor agregado de la actividad Ganadería, Silvicultura y Pesca, durante el año 2011, exhibió un aumento de 3.9%, sustentado en los mayores volúmenes de producción de cerdo, 16.3%, leche, 7.8%, huevos, 0.8% y res 2.6%; por el contrario, el pollo mostró una disminución de -2.2%, influenciada por el alza en los precios internacionales de las materias primas. La crianza de aves a nivel comercial depende en más de un 60% de insumos importados.

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura-IICA-, establece, que un Plan de Negocios a 12 años (2010-2022) posibilitará pasar de 600 millones de litros de leche, producidos actualmente, a 1.808 millones de litros, con lo cual podría alcanzarse la seguridad alimentaria en leche⁶

El subsector de la silvicultura mostró en el 2011, una variación positiva de 0.8%, debido al aumento del consumo de leña utilizada como combustible en las viviendas de las comunidades rurales. Sin embargo, es de destacar que siendo la República Dominicana, históricamente, un país productor de madera, actualmente el 90% de la madera utilizada en el país es importada, con la consecuente salida de divisas que esto supone. A pesar del potencial con que el país cuenta para la silvicultura, este sector presenta graves desafíos motivados por la falta de un marco regulatorio del mismo, pues no existe una ley sectorial forestal. Esta inseguridad jurídica supone un desincentivo a la inversión privada en el sector.

Asimismo, la pesca creció en 0.9%, como resultado de la expansión de la demanda interna⁷. La pesca en la República Dominicana es una actividad reducida. De acuerdo a cifras del Consejo Dominicano de Pesca y Acuicultura-CODOPECA-2010, el país extrae en recursos pesqueros unos US\$ 40 millones de dólares, pero importa en productos marinos por valor de US\$ 78.2 millones de dólares. La captura de pescado, en el litoral costero, es aproximadamente de 14,000 TM/año, importando la cantidad de 30,000 TM/año. Sin embargo, esta actividad tiene un gran potencial para la reducción de la pobreza puesto que supone casi el único medio de vida y fuente de ingreso para las comunidades en las zonas costeras más deprimidas del país.

⁵ Estudio en Coordinación con el ADHA-IICA, Sub Sector Cadena de leche, RD, 2010

⁶ Estudio en Coordinación con el ADHA-IICA, Sub Sector Cadena de leche, RD, 2010

⁷ Informe Preliminar del Banco Central de la RD, Periodo 2011.

La acuicultura en la República Dominicana, y según el Instituto de Investigaciones Agropecuaria y Forestal-IDIAF-, posee un gran potencial, en especial en la región sur, al existir alrededor de 238,500 tareas aptas para esta actividad, convirtiéndose en propicia para reducir los altos niveles de pobreza existente en ese territorio. Pero para ello se debe contar con un fuerte apoyo por parte del Estado o de la inversión privada, pues para hacer que una explotación acuícola sea rentable se precisa de una importante inversión, que no está al alcance de los productores más vulnerables.

Los datos proporcionados por PRODESPE e INDOTEC, señalan que en el país, el consumo per cápita de pesca continental es de 3.8kg/año y de 1.2kg/año de producto de estanque (acuicultura).

Con respecto a los Recursos Naturales, estudios realizados por el Ministerio de Medio Ambiente, determinaron, que los ecosistemas terrestres son directamente afectados por la deforestación que ejerce un efecto negativo sobre la biodiversidad. Los daños que causan al suelo, están influenciados por fuerzas indirectas como son: la dinámica poblacional (migración y crecimiento), que genera y demanda de más suelo, manifestado por la invasión de zonas ambientales frágiles por parte de Grupos vulnerables ocasionado una mayor degradación de suelos. Es especialmente preocupante el manejo de las tierras de ladera y los conflictos de uso sobre este tipo de tierras que presentan una creciente degradación por prácticas agrícolas inadecuadas.

El país cuenta con 123 Unidades de Conservación o áreas protegidas, que suponen un 25% del territorio nacional. Este porcentaje de territorio nacional protegido es un factor positivo para la preservación de la biodiversidad y la adecuada gestión de los recursos naturales. Sin embargo, estas áreas protegidas presentan problemas de tenencia de tierras y carencia de un sistema adecuado de compensación; persiste el desconocimiento del límite de las áreas protegidas, de sus valores, deforestación, pesca ilegal, conuquismo, actividades de subsistencia y en general, pobreza extrema⁸.

Sobre el aspecto del financiamiento y la proporción el gasto público destinado a la agropecuaria, silvicultura y pesca y otros en general, el mismo ha disminuido de manera significativa. En la década de los años 80, el Gobierno destinaba un promedio del 14% del presupuesto nacional al Sector Agropecuario, luego un 5% en el quinquenio 2000-2005 y durante el año 2010, fue de 2.7% (2.1% para la agropecuaria y pesca y 0.6% para riego)⁹

2. 3 Desafíos a la Seguridad Alimentaria y Nutricional

El Sector agropecuario, aunque produce cerca del 80% de los alimentos que demanda la población, mantiene el problema sustancial en torno a la baja competitividad y rentabilidad de los productos agropecuarios. El sector crece desde el punto de vista cuantitativo, sin embargo su participación porcentual con respecto a otros sectores de la economía tiende a hacerse cada vez más pequeña.

La República Dominicana, en materia de seguridad alimentaria, tiene como prioridad, no sólo el garantizar una cantidad de alimentos adecuada, sino además, que ellos sean accesibles a Grupos

⁸ Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 2012-2016

⁹ La Producción de carnes y leche en el Marco del DR-CAFTA, CIECA, IDEAC, Francisco Checo, 2010

vulnerables y que respondan a las exigencias de calidad e inocuidad que son necesarias para que la población mantenga una vida sana y productiva.

Por otro lado, persiste el desafío de potenciar el rol de la agricultura familiar en el desarrollo rural dominicano, toda vez que la inserción de la República Dominicana en una economía de libre mercado, ha requerido que los pequeños y medianos productores mejoren su competitividad y rentabilidad, de tal manera que no se encuentren en situación de desventaja frente a grandes empresarios y productores del agro. Es de necesidad estratégica, devolverle el rol protagónico a los pequeños y medianos productores, por ser considerados agentes proveedores de alimentos, protectores del medio ambiente y mitigadores de la pobreza.

Un nuevo desafío que tendrá que atender la República Dominicana, está relacionado con la desnutrición y la subnutrición en su población infantil y adulta, según corresponda.

Finalmente, es prioridad del Gobierno dominicano, cumplir con el compromiso para la conservación del equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente y sus recursos naturales no renovables. Las cuencas altas de los ríos y las zonas de biodiversidad endémica, nativa y migratoria, deben ser objeto de especial atención.

La reforestación, la conservación de los bosques y la renovación, producción y tecnificación de los recursos forestales; la preservación y aprovechamiento racional de los recursos vivos y no vivos de las áreas marítimas nacionales, deben de ser enfocados de manera integral.

2.4 Respuesta del Gobierno Dominicano: Políticas y Programas nacionales

Como punto de partida, el Gobierno dominicano ha promulgado la Ley Orgánica 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2010-2030 (END-2030). Es justamente, en el Eje 3, punto 2 (Estructura productiva articulada e integrada competitivamente a la economía global), donde el Gobierno ha planteado... “elevar la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental y financiera de la cadena agro productiva, a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, aprovechar el potencial exportador y generar empleo e ingresos para la población rural...”¹⁰

El Gobierno dominicano, a fin de mejorar la seguridad alimentaria y nutricional en el país, creó en el año 2008 el Consejo para la Seguridad Alimentaria, que tiene como propósito: i) Diseñar políticas públicas para que el país cuente con suficientes alimentos de buena calidad y a precios asequibles, y, ii) Consolidar y fortalecer el Sistema de Protección Social Dominicano, que garantice el derecho a la alimentación y nutrición de la población.

Por otro lado, el Sector Agropecuario sustenta sus principales acciones y ejecuciones, en el Plan Estratégico 2010-2020 y en el Plan Operativo Sectorial Agropecuario, que son las herramientas de planificación en que se basan las políticas del Sector.

El Plan Sectorial, está basado en cuatro ejes estratégicos, que son:

- i) La consolidación del proceso de Reforma y Modernización del Sector agropecuario;

¹⁰ Ley No. 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, República Dominicana

- ii) Contribuir a garantizar la Seguridad Alimentaria;
- iii) Aprovechar el Potencial exportador y generador de empleo; y
- iv) Estructurar una administración pública eficiente que actúe con ética, transparencia, orientada a la obtención de resultados, al servicio de la ciudadanía y el desarrollo nacional.

A estos ejes, se suman dos ejes transversales: primero, la equidad y, un segundo, la sustentabilidad.

2.4.1 Revisión de las Políticas y Programas más Relevantes para Impulsar el Desarrollo Agrícola y Rural en general y mejorar Seguridad Alimentaria y Nutricional:

Las políticas del sector Agropecuario están orientadas a contribuir con el logro de la Seguridad Alimentaria y la Agricultura Familiar; aprovechar el potencial exportador; generar empleos e ingresos, mediante el incremento de la productividad, competitividad y sostenibilidad ambiental.

Los Ejes del sector, a partir de la elaboración del Plan Estratégico 2010-2020, son:

- A. **Eje de Fortalecimiento Institucional:** El cual está dirigido a consolidar el proceso de reforma y modernización del Sector agropecuario de manera integral.
- B. **Eje de Investigación e Innovación Agroalimentaria:** Que aborda e impulsa la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación para mejorar los procesos de producción, procesamiento y comercialización de productos agropecuarios.
- C. **Eje de Fortalecimiento al Financiamiento Agropecuario y Rural:** Que aborda las opciones crediticias del agro; fortaleciendo y diversificando su portafolio crediticio, ampliando su política de préstamos y mejorando la competitividad.
- D. **Eje de Participación Competitiva en los Mercados Agropecuarios:** Que está orientado a aumentar los niveles de competitividad de la agropecuaria a través de la supervisión de todo el proceso de las cadenas agroalimentarias, desarrollo de los clúster, bolsa agropecuaria y cadenas productivas agroforestales que sean generadoras de valor agregado.

Los ejes antes citados, están siendo complementados con aquellos Acuerdos comerciales y Convenios destinados al proceso de apertura, comercio e integración regional, entre los cuales citamos: i) Tratado de Libre Comercio con Centroamérica, 1998 (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua), ii) El Tratado de Libre Comercio suscrito con diversos países de la comunidad caribeña, denominado CARICOM y, iii) El Tratado de Libre Comercio suscrito con Centroamérica y los Estados Unidos de América, llamado DR-CAFTA, firmado en el año 2004.

En cuanto a los Programas más relevantes que el Sector mantiene para el desarrollo rural, figuran los siguientes:

1. Programa de Apoyo a la Transición Competitiva Agroalimentaria- PATCA I y II, el cual tiene como su principal objetivo, garantizar niveles aceptables de rentabilidad a los/las participantes en los sectores de productos sensibles.

2. Programa de Fortalecimiento de la Investigación y Desarrollo Agropecuario, el objetivo del programa es contribuir al incremento de la productividad del sector agropecuario, a través del fortalecimiento de la capacidad del país para generar y transferir tecnologías.

3. Programa de Pignoraciones, es un Programa que está orientado a estabilizar los precios de los principales productos agrícolas producidos en el país, favoreciendo al consumidor y estableciendo los márgenes de rentabilidad de los eslabones de la cadena de comercialización.

4. Proyecto PRORURAL Oeste, el objetivo de este proyecto es incrementar los ingresos y el capital de pequeños productores, hombres, mujeres y jóvenes rurales, en 11 provincias de la frontera del país.

2.4.2 Políticas para el Manejo sostenible de los Recursos Naturales, adaptación/mitigación del Cambio climático:

En el aspecto Ecológico Ambiental/Sustentabilidad de los Recursos Naturales y Medio Ambiente, el Estado impulsa una gestión ambiental integral en las cadenas productivas comerciales, las mismas están sustentadas en el establecimiento y coordinación de acciones encaminadas a la protección de los ecosistemas y a la conservación de la biodiversidad y la sostenibilidad de los recursos hídricos.

La Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, dedica un eje (4) a “un manejo sostenible del medioambiente y una adecuada adaptación al cambio climático”. Dentro de ese eje, se recogen los siguientes objetivos específicos:

- Proteger y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales y mejorar la calidad del medioambiente;
- Gestionar el recurso agua de manera eficiente y sostenible;
- Avanzar en la adaptación a los efectos y la mitigación de las causas del cambio climático.

2.4.3 Políticas para la Gestión y Prevención de Desastres:

El Gobierno dominicano, en virtud de que el país está expuesto a un amplio número de amenazas de origen natural o causadas por el hombre, ha promulgado la Ley 147-02, a fin de establecer una política de gestión de riesgos y crear el Sistema Nacional para la Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres.

Las acciones del Gobierno dominicano, han ido mucho más allá de la prevención y de respuesta ocasional ante desastres y ha establecido un marco jurídico, el cual consta de los siguientes instrumentos legales: i) Sistema Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres; ii) Plan Nacional de Gestión de Riesgos; iii) Plan Nacional de Emergencia; iv) Sistema Integrado Nacional de Información y, v) Fondo Nacional de Prevención, Mitigación y Respuesta ante Desastres.

Asimismo, la Estrategia Nacional de Desarrollo 2010-2030, dentro del ya citado eje 4 “un manejo sostenible del medioambiente y una adecuada adaptación al cambio climático”, dedica un objetivo específicamente a gestión de riesgos: “desarrollar un eficaz sistema nacional de gestión integral de riesgos, con activa participación de las comunidades”.

Por último, y vinculado a la siguiente sección sobre actores e instituciones, cabe destacar la creación, en 2011, del departamento de Gestión de Riesgos y Cambio Climático en el Ministerio de Agricultura. La misión de dicho departamento es la de crear las condiciones apropiadas mediante el establecimiento de una cultura de prevención, adaptación y mitigación en la ocurrencia de desastres, que reduzcan la vulnerabilidad del Sector Agropecuario, proporcionándoles a los productores las herramientas necesarias y capacitación orientadas al logro de ese fin.

2.5 Principales Actores e Instituciones

El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo-MEPYD-, es por ley, la entidad del Estado que coordina y ejecuta las acciones relacionadas a la Cooperación Internacional. El Gobierno dominicano a fin de operatividad la gestión, ha creado la Sub Secretaria de Estado de Cooperación Internacional-SSECIC-, dependiente del MEPYD, quien tiene el rol de ente focal, frente al desafío de mejorar la eficacia de la ayuda oficial al desarrollo y es responsable de asumir los cinco pilares establecidos en la Declaración de París, de la cual República Dominicana es signataria.

La FAO, para poder efectivizar las principales prioridades establecidas por el Gobierno dominicano, ha de efectuar sus relaciones institucionales con el Ministerio de Agricultura, incluyendo los siguientes dependencias: i) Viceministerio de Planificación, responsable de las actividades de planeamiento, seguimiento y evaluación de las principales actividades concernientes al Sector; ii) El Departamento de Producción Agraria, quien tiene a cargo las acciones y proyectos relacionados a la Seguridad Alimentaria y Agricultura Familiar; iii) El Departamento de Extensión y capacitación Agropecuaria, quien está encargado de la transferencia de las fuentes tecnológicas a productores y organizaciones rurales; iv) La Dirección General de ganadería, responsable de la ejecución de las actividades del sector; v) el Departamento de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, entidad responsable de la aplicación de medidas de apoyo en casos de desastres naturales que afectan al país y en especial a la actividad de Agricultura Familiar y, vi) La Oficina Sectorial de Apoyo a la Mujer-OSAM, quien ejerce labor de enlace y seguimiento a los proyectos a favor de las organizaciones de mujeres del área rural.

Adicionalmente a coordinar con dependencias del Ministerio de Agricultura, para lograr la ejecución efectiva y eficiente del MPP la FAO deberá contar con la colaboración o participación de diversas Instituciones Descentralizadas, entre las cuales citamos: i) Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales-IDIAF-; ii) El Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales-CONIAF-, iii) El Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI), iv) el Fondo Especial para el Desarrollo Agropecuario (FEDA), v) el Consejo para la Reglamentación y Fomento de la Leche (CONALECHE), y vi) el Consejo para el Desarrollo de la PESCA (CODOPESCA), entre otros.

Por otro lado, las acciones concernientes al tema de Medio Ambiente, serán coordinadas ante el Viceministerio de Planificación, el cual es la oficina responsable de la ejecución de los planes y programas de ese Ministerio. Con dicha entidad, se buscará asegurar el cumplimiento de las prioridades establecidas. La FAO coordinará y dará seguimiento a diversas actividades, proyectos y programas, junto a instituciones y organizaciones de productores. Además de las instituciones

antes citadas, la FAO coordinará con entidades socias que trabajan con los temas medioambientales a nivel local.

La FAO en el periodo de ejecución de este MPP coordinará acciones también con Organizaciones No Gubernamentales que han resultado claves para la ejecución de actividades en el pasado y en el pasado reciente, como el Centro para el Desarrollo Agropecuario y Forestal (CEDAF), Instituto de Desarrollo del Noroeste (INDENOR), y un conjunto de organizaciones y federaciones de productores que han sido socias claves de la organización en el desarrollo de sus actividades, como la Confederación de Mujeres del Campo (CONAMUCA), la Federación de Caficultores y Productores para el Desarrollo de San Juan de la Maguana (FECADESJ) y la Junta de Asociaciones Campesinas Rafael Fernández Domínguez (**JACARAFE**), entre otras.

Finalmente, está previsto la coordinación y colaboración de agencias del sistema de las Naciones Unidas, establecidas en el país, entre ellas: PMA, UNICEF, PNUD y la OPS/OMS con la visión de desarrollar sinergias que aumenten la factibilidad de alcanzar las metas y objetivos propuestos en el MPP.

III. Ventajas Comparativas de la FAO para Contribuir a los Objetivos de Desarrollo nacionales:

FAO tiene el compromiso de apoyar al país en la consecución de sus objetivos de desarrollo en base a sus ventajas comparativas, definidas en su mandato y marco Estratégico. La visión de la FAO es la de un mundo libre del hambre y de malnutrición donde la alimentación y la agricultura contribuyan a mejorar los estándares de vida de todos, especialmente de los más pobres, de una manera económica, social y ambientalmente sostenible. Para conseguir los objetivos de la Organización, en la Conferencia Regional para América Latina y el Caribe, que tuvo lugar en Buenos Aires, en marzo de 2012, los países miembros, incluida la República Dominicana, acordaron que el trabajo de FAO en la región hasta 2014 debe enfocarse en las siguientes áreas:

- a. Seguridad Alimentaria y Nutricional,
- b. Agricultura Familiar
- c. Sanidad Agropecuaria e inocuidad de los alimentos,
- d. Cambio climático y sostenibilidad ambiental,
- e. Ejes transversales, género, juventud rural y pueblos originarios.

Además del mandato a nivel global y prioridades a nivel regional, las ventajas comparativas de FAO en la República Dominicana son también analizadas tomando en cuenta el historial de actividades de FAO en el país y la capacidad de la oficina para conseguir resultados mediante la movilización de los recursos humanos y financieros necesarios. Este criterio se ha complementado y comparado con la percepción de las instituciones del Gobierno, los actores nacionales relevantes y los socios de FAO durante el extenso proceso de consultas llevado a cabo para la formulación de este MPP.

La FAO, ya desde mucho antes del año 1979, -fecha de la apertura de su Oficina en el país-, ha brindado su asistencia técnica y financiera para la ejecución de diversos proyectos y programas, contribuyendo así a mejorar la seguridad alimentaria y la agricultura familiar de la población más vulnerable.

Las actividades de FAO en la República Dominicana, han estado focalizadas en: la investigación y la extensión agropecuaria, la creación del Centro de Investigación para la Producción Pecuaria, las áreas de procesamiento de frutas y vegetales en el Instituto Superior de Agricultura-ISA-, el área de análisis, elaboración y procesamiento de leche en la Universidad Autónoma de Santo Domingo-UASD-, y el apoyo a la ejecución del Proyecto de Desarrollo Lechero en la Región Este del país (PRODELESTE), cuyos resultados están reflejados en el incremento de la productividad de la leche.

La FAO también ha aportado su asistencia en la mejoría de la calidad e inocuidad de los alimentos, la educación alimentaria y nutricional, la intervención en el manejo integrado de plagas-MIP-, especialmente en la región transfronteriza y en la reforma del sector agropecuario dominicano.

El sector medioambiental también se ha visto favorecido con la intervención de la FAO a través del apoyo a la evaluación de la curricula y equipamiento de la Escuela Nacional Forestal ubicada en Jarabacoa, la elaboración de planes sectoriales, la evaluación de la cobertura forestal, y la capacitación a técnicos y productores en el manejo de planes forestales.

La FAO ha tenido presencia relevante en el sector pesquero y de acuicultura, evaluando los recursos genéticos de plantas y animales, la comercialización de bienes de origen agropecuario, la diversificación productiva y el desarrollo agroindustrial.

La presencia de la FAO en situaciones de catástrofes y emergencias en el país, ha posibilitado la preparación de técnicos en gestión de riesgo, siendo ello una constante, además de gestionar la provisión de insumos agrícolas, dirigidos a recuperar las plantaciones de pequeños productores afectados por los fenómenos climáticos.

La FAO cuenta con una gran capacidad de Acción, entre las cuales citamos: **i)** Apoyo a la institucionalidad como factor fundamental para desarrollar la agricultura en general, ; **ii)** Apoyo a la Agricultura Familiar; **iii)**La incorporación de aspectos de género; **iv)** La promoción de los programas destinados a la juventud rural; **v)** El trabajo con pequeños agricultores/ras a través de experiencias en Formulación de Planes de Desarrollo Comunal y Territorial; **vi)** La asociatividad y el desarrollo de Alianzas Productivas en Agrocadenas; **vii)** Los Programas Especiales de Seguridad Alimentaria y la gestión eficiente del agua para la agricultura familiar; **viii)** Apoyo a la implementación de emprendimientos estratégicos productivos vinculados con la agricultura familiar; y **ix)** La identificación y preparación de inversiones rurales a pequeña escala, entre otras.

El anexo 4 presenta un análisis pormenorizado de la presencia de FAO en el país desde 2007 hasta la actualidad.

Por último, la FAO cuenta con una fuerte capacidad para conseguir resultados mediante la movilización de los recursos humanos y financieros necesarios.

La FAO cuenta con la gran ventaja comparativa de constituir el mayor organismo especializado en agricultura de las Naciones Unidas, disponiendo de expertos técnicos a nivel subregional, regional y mundial en sus oficinas en más de 130 países (, contando así con conocimientos especializados en una gran variedad de áreas temáticas que abarcan toda la cadena productiva a nivel de cultivos y especies animales, así como el apoyo a los países para la formulación y/o revisión de sus políticas en el sector..

Otro aspecto a destacar son las fuertes sinergias creadas con instituciones de gobierno, sociedad civil y agencias del sistema de Naciones Unidas, a través de las actividades llevadas a cabo de manera conjunta.

Asimismo, la FAO cuenta con gran experiencia en la región desarrollando capacidades para articular de manera eficaz la cooperación Sur-Sur, y dispone de capacidad para gestionar proyectos financiados con cargo a fondos propios como el Programa de Cooperación Técnica-PCT- y los proyectos TeleFoods, así como gran experiencia en proyectos financiados por la cooperación bilateral y multilateral, incluidos, fondos del Gobierno dominicano.

IV. Prioridades de Asistencia Técnica de la FAO en República Dominicana 2013-2016:

Luego de haberse analizado el Contexto nacional, su relación con la realidad existente en el Sector agropecuario; el resultado de las consultas realizadas con los/las representantes focales de las instituciones del Ministerio de Agricultura, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con los socios vinculados al desarrollo nacional, con los/las representantes de las organizaciones gremiales del sector rural, y teniendo en cuenta los objetivos establecidos en el MANUD y en la END, y la ventaja comparativa de la FAO; se ha llegado a la identificación conjunta entre FAO y las instituciones y actores nacionales relevantes, de las áreas prioritarias para la asistencia técnica de la organización en la República Dominicana para el período 2013 al 2016.

Estas áreas prioritarias son las siguientes:

- 1. Seguridad Alimentaria y Nutricional y reducción de la pobreza.**
- 2. Agricultura Familiar**
- 3. Manejo Integrado de cuencas, uso eficiente de los recursos naturales y gestión de riesgos y cambio climático.**

4.1 Área Prioritaria 1: Seguridad Alimentaria y Nutricional y reducción de la Pobreza

Los Principales Desafíos:

La actividad agrícola, ganadera, silvo pastoril y de pesca en la República Dominicana (RD), ha tenido un desarrollo diverso. La realidad es que subsisten desafíos que resolver, sobre todo con los Grupos Vulnerables, los cuales deben lograr el acceso, en cantidad y calidad, a la sostenibilidad de alimentos como un primer requisito para mejorar su condición nutricional.

La población del área rural, durante los últimos 25 años y según informaciones proporcionadas por la Oficina Nacional de Estadísticas-ONE-2011, se redujo desde un 50% en el año 1970 a un 29.5% en el año. Según estimaciones de FAO, entre los años 2003-2005, un 29% de la población dominicana no recibía la cantidad de nutrientes recomendada. De acuerdo a datos oficiales, una persona debe consumir unas 2,500 calorías/día y unos 60 grs. de proteínas. En la RD, el consumo general de calorías es de 2,310, pero la población subalimentada no alcanza el nivel medio¹¹.

¹¹ Informe sobre Avances en el Derecho a la Alimentación, Fátima Portorreal, Actionaid, 2008

La pobreza y la desnutrición son dos fenómenos que están estrechamente vinculados, pues la pobreza incrementa los riesgos de la subnutrición y la desnutrición en la gente más vulnerable de la sociedad.

Las áreas destinadas al fomento de diversos cultivos han ido variando en la RD según el “escenario político existente”. Superados los momentos de inestabilidad política y luego de la inserción de la RD en una economía global, las áreas de cultivo han dado paso a cultivos de gran demanda interna, como: arroz, frutales, hortalizas. De acuerdo a datos de la Secretaría de Agricultura-SEA-1998, entre el período 1981 al 1998, las áreas de cultivo se redujeron en un 22.6%. Un estudio realizado por Eduardo Baumeister, para la FAO, entre el periodo 1980 y 2009, señaló que la superficie agrícola en la RD se redujo en un 6%, mientras las áreas para crianza de ganado vacuno aumentaron en un 44%. El acelerado crecimiento del mercado inmobiliario, atenta contra las áreas de cultivo, situación que es incentivada por el crecimiento de la industria del turismo y que reduce la frontera agrícola.

Un productor pequeño, posee en promedio entre 5 a 10 tareas¹² de terreno, las mismas que dedica a la agricultura familiar, con baja tecnología y sin poder acceder a fuentes de financiamiento. En cambio, los productores de café o cacao, pueden poseer áreas comprendidas entre 50-80 tareas (3.5 a 4.0 hás.). En la actualidad, y dada la apertura de mercados para la exportación de frutales, vegetales y hortalizas, dichos cultivos son producidos en sistemas de invernadero, aprovechando una mayor productividad/mts².

Los pequeños productores, ante los escasos niveles de producción y productividad en sus pequeñas fincas, durante la semana se emplean en fincas de vecinos, logrando salarios de alrededor RD\$ 200-250 pesos/día (US\$ 5.0-6.2).

Experiencia de la FAO:

La FAO, cuya prioridad sigue siendo la de enfrentar el hambre en el mundo y la inseguridad alimentaria que afecta a las personas más vulnerables, ha desarrollado diversas iniciativas en el país, las mismas que datan, inclusive, desde antes de la apertura de su Oficina.

La FAO en la República Dominicana ha ejecutado diversas acciones y proyectos, todas ellas tendentes a elevar la rentabilidad de la producción agropecuaria y por tanto a mejorar los ingresos de los/las productores/as rurales, en su objetivo de reducir los niveles de pobreza.

En el objetivo descrito, la FAO en la República Dominicana viene apoyando iniciativas y propuestas para fortalecer la agricultura familiar, con acciones en los siguientes rubros: i) Desarrollo Institucional del Sector agropecuario y de organizaciones de productores/ras; ii) Promoción de la planificación en actividades basadas en participación local; iii) Establecimiento de iniciativas y proyectos para continuar las acciones hacia la Seguridad Alimentaria y Nutricional; iv) Promoción de acciones para reducir la “brecha de género” existente en el sector rural; v) Acceso a mercados locales y fortalecimiento de las cadenas de valor; vi) Capacitación y Extensión agrícola, entre otras actividades.

¹² 16 tareas equivalen a una hectárea. Cada tarea posee un área de 625 mts²

Resultados y Productos 2013-2016:

Durante el período 2013 al 2016, la FAO continuará apoyando las necesidades que demande el Gobierno dominicano, en el objetivo de lograr reducir la brecha existente entre su población pobre y aquellas que viven en un estado de bienestar social y económico superior, y mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, para lo cual se propone alcanzar los siguientes resultados y productos:

Área Prioritaria A del MPP: Seguridad Alimentaria y Nutricional y reducción de la pobreza.

Resultado A	Indicador
RESULTADO 1: Gobierno e instituciones pertinentes mejoran la seguridad alimentaria y nutricional de los grupos vulnerables del país y logran reducir los niveles de pobreza prevalentes en ellos.	Tasa de desnutrición crónica infantil de menores de 5 años en las zonas de intervención de proyectos apoyados por FAO
Producto 1.1: Las familias más vulnerables a la inseguridad alimentaria, en especial en la zona fronteriza del país, tienen mejores capacidades para disponer de alimentos y acceder a ellos en mercados locales.	Número de familias que han sido beneficiadas por capacitaciones en el área temática,
Producto 1.2: Pequeños productores agropecuarios asociados han fortalecido sus capacidades para lograr una mayor productividad, comercialización y sostenibilidad de la producción	Número de pequeños productores agropecuarios aplicando nuevas técnicas de producción (desagregado por género)
Producto 1.3: Agentes gubernamentales y sociales con habilidades desarrolladas en materia de educación alimentaria y nutricional	Número de técnicos gubernamentales y líderes sociales capacitados en SAN (desagregado por género)

4.2 Área Prioritaria 2: Agricultura Familiar

Los Principales Desafíos:

De acuerdo a cifras presentadas por la Oficina Nacional de Estadísticas-ONE-(2010), la distribución porcentual de la población rural en el año 1970 fue del orden del 60%, con respecto a la población nacional. Treinta y dos años después (2002), dicho porcentaje disminuyó al 36% y, la misma institución proyecta, que al año 2015, la población ha de quedar reducida a un 26.4%. Indudablemente que la ausencia de oportunidades y la falta de prosperidad económica en la zona rural, provocan estas migraciones.

La zona rural de la República Dominicana está caracterizada por dos situaciones principales. 1) La gran cantidad de pobres que allí residen; y,2) por el fuerte corriente migratorio campo-ciudad que ha venido operando hace más de cuatro décadas. Ambos fenómenos tienen su explicación en las desigualdades que se manifiestan en las zonas rurales: dificultad en el acceso a la tierra; problemas en los niveles de adopción tecnológica y de productividad, así como en la rentabilidad, financiamiento, infraestructura productiva, acceso a mercados formales, niveles educativos y acceso a servicios básicos¹³.

El pequeño productor, aún con esas limitaciones, provee, a nivel país, entre 27 y 67% del total de la producción alimentaria; ocupa entre el 12 y el 67% de la superficie agropecuaria, y genera entre el 57 y el 77% del empleo agrícola¹⁴

Aunque el país cuenta con el Instituto Dominicano de Investigaciones Agropecuarias y Forestales-IDIAF- y el Consejo Nacional de Investigaciones Agropecuarias y Forestales-CONIAF- respectivamente, bajo un marco legal que sustenta la política de investigaciones agropecuarias, las referidas instituciones no han recibido recursos necesarios para los fines que dieron origen a su creación a fin de poner paquetes tecnológicos al alcance de productores, en especial de los medianos y pequeños.

La ineficiente implementación del Servicio de extensión agropecuaria, por parte del ente rector, pone al país en posición de desventaja competitiva con relación a otros países de la región.

Para poder lograr superar las limitaciones que poseen los pequeños productores, insertos en una agricultura familiar, será necesario dotarles de políticas, recursos y paquetes tecnológicos accesible a su nivel educativo, de tal manera que puedan aumentar la producción de sus plantaciones, generar mayores ingresos y acceder a alimentos variados que tiendan a mejorar sus condiciones de seguridad alimentaria y nutricional..

Experiencia de la FAO:

La FAO en la República Dominicana ha venido apoyando al Sector Agropecuario en acciones tendentes a mejorar la extensión y capacitación, tanto a nivel de Gobierno, de los Ministerios de Agricultura, de Medio Ambiente, al igual que a las organizaciones de productores agrícolas, ganaderos y acuícolas y a las Organizaciones No Gubernamentales quienes han participado en actividades de capacitación en Centros Educativos, con jóvenes y mujeres de comunidades en donde prevalece la pobreza.

Resultados y Productos 2013-2016:

El proceso de capacitación hacia una mayor rentabilidad de la Agricultura Familiar, constituye otra área en la que la FAO ha de seguir apoyando. En la prioridad establecida, se propone alcanzar los siguientes resultados y productos.

Área Prioritaria B del MPP: Agricultura Familiar

¹³ FAO Estado Actual de la Agricultura en la Rep. Dominicana, mayo 2011

¹⁴ La Agricultura Familiar en América Latina y El Caribe, 2012-2015, FAO

Resultado B	Indicador
RESULTADO 1 Agricultores familiares de las zonas vulnerables del país seleccionadas, tienen mejores capacidades en gestión de sistemas productivos y acceso a mercados locales.	Número de agricultores familiares de las zonas vulnerables del país seleccionadas que reciben capacitación en gestión de sistemas productivos (desagregado por género)
Producto 1.1: Agricultores familiares de las zonas vulnerables del país seleccionadas, tienen mejores conocimientos sobre buenas prácticas y tecnologías para la producción agropecuaria	Número de agricultores familiares asistidos de las zonas seleccionadas, que acceden al mercado (desagregado por género)
Producto 1.2: Los Grupos de Iniciativas Agropecuarias (GIAS) tienen mejores competencias para ejecutar actividades y proyectos prioritarios para la producción agropecuaria a pequeña escala en el país, con el apoyo de servicios de desarrollo agropecuario.	Número de GIAs creados y funcionando
Producto 1.3: Las asociaciones de agricultores familiares de las comunidades de Estebanía, Ansonia, Las Charcas y Los Jovillos en Azua han migrado a ser empresas agropecuarias incorporadas según ley.	Número de asociaciones de agricultores familiares de las zonas Ansonia, Las Charcas, Estebanía y Los Jovillos que han constituido empresas agropecuarias

4.3 Área Prioritaria 3: Manejo Integrado de cuencas, uso eficiente de los recursos naturales y gestión de riesgos y cambio climático.

Los Principales Desafíos:

A la par del citado crecimiento de la República Dominicana, en el 2011 ocupó el puesto 98 del Índice de Desarrollo Humano-IDH- entre un total de 187 países.

Entre los factores más sensibles que han acentuado la pobreza en el país, está la desigual distribución de los ingresos, lo cual afecta los patrones de consumo de los grupos más vulnerables. La pobreza presiona sobre los recursos naturales, causando en las cuencas y sub cuencas, una degradación y contaminación de las aguas de los ríos, reduciendo aún más, la calidad de agua que se emplea tanto para consumo humano como para el riego en zonas agropecuarias.

Las estrategias de sobrevivencia de las personas en situación de pobreza se convierten con frecuencia en causas de destrucción de bosques y de contaminación de las aguas y el suelo, generando situaciones de precariedad de su propia higiene y salubridad¹⁵.

El limitado presupuesto del ente rector, la pobreza y marginación entre las personas que ocupan la zona de montaña (dominicanos/más e inmigrantes ilegales) y en los Parques Nacionales y cuencas de los principales ríos del país, son los principales desafíos que deben vencidos para lograr una seguridad social y medioambiental.

¹⁵ Plan Estratégico del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2012-2016, Mayo, 2012

El manejo de las tierras de ladera y los conflictos de uso sobre este tipo de tierras que presentan una creciente degradación por prácticas agrícolas inadecuadas, suponen un importante desafío para el presente y el futuro.

El Plan Estratégico 2012-2016- , del Ministerio de Medio Ambiente, constituye la base del accionar institucional, considerando la Gestión Integral de las Cuencas, dentro de una Visión del ecosistema como espacio físico y social, que será parte de una acción integral para atacar las causas, prevención y control de la contaminación de las aguas, sobre el principio del desarrollo sostenible.

Las áreas protegidas del país, los ecosistemas costeros y el Sistema nacional de Áreas Protegidas será otro desafío a enfrentar, para garantizar la producción de agua y otros recursos, para el aprovechamiento sostenible.

Las prioridades señaladas, tienen en cuenta que el país está en la ruta de fenómenos climáticos (tormentas, ciclones y huracanes) que producen inundaciones y destrozos en las comunidades más pobres, al igual que el país es sensible a los movimientos sísmicos. Sin embargo, el país no cuenta con sistemas de alerta temprana operativos ni con un marco de políticas adecuado sobre gestión de riesgo de desastres específico para el sector agropecuario. Por otro lado, aún queda terreno por avanzar en la zonificación y desarrollo territorial, así como en la capacitación de productores y técnicos en la prevención y gestión de riesgo de desastres.

Experiencia de la FAO:

La FAO en la República Dominicana posee las ventajas institucionales para trabajar en el fortalecimiento de los recursos naturales para hacer sostenibles las actividades agropecuarias y forestales del país. Tiene experiencias en el país apoyando diversas iniciativas y dispone de recursos humanos y experiencias internacionales suficientes para asistir técnicamente a la República Dominicana.

Resultados y Productos 2013-2016:

El proceso de capacitación hacia una mayor protección al medio ambiente, y para hacer frente de manera más adecuada a los fenómenos y cambios climáticos adversos, constituye otra área en la que la FAO ha de seguir apoyando las iniciativas locales. Los Resultados y Productos alcanzar al 2016, incluyen:

Área Prioritaria C del MPP: Manejo Integrado de cuencas, uso eficiente de los recursos naturales y gestión de riesgos y cambio climático.

Resultado C	Indicador
Resultado 1: El Estado dominicano, con participación de la sociedad civil, desarrolla y moderniza el marco institucional, a nivel nacional y local, para la gestión del Medio Ambiente Recursos Naturales, adaptación y mitigación al cambio climático, y prevención y gestión del riesgo de desastres.	Número de marcos institucionales en la gestión del medio ambiente y la mitigación al cambio climático modernizados con la participación de actores locales.

Producto 1.1: El Estado tiene mejores capacidades para desarrollar estrategias de uso y manejo sostenible de los recursos forestales y la tierra, en zonas priorizadas, con la participación de la sociedad civil.	Modelo integral de Planes de Manejo Forestal Integral (PMFI) para el Bosque Seco Subtropical desarrollado, de forma participativa, con PMFIs elaborados aplicando el modelo
Producto 1.2: El Estado tiene mejores capacidades para desarrollar un marco de políticas de adaptación y mitigación al cambio climático.	Número de proyectos de Ley, de Normas y reglamentos de adaptación y mitigación al cambio climático, aprobados y/o sometidos al Congreso Nacional.
Producto 1.3: Comunidades vulnerables priorizadas tienen mejores capacidades institucionales para anticipar y prevenir los riesgos de desastre en el sector agrícola	Número de comunidades que cuentan con plan local de gestión de riesgos de desastres en el sector agropecuario

V. Movilización de Recursos para el Periodo 2013-2016:

La movilización de recursos para la implementación del MPP en la República Dominicana, estará basada en una estrategia de identificación permanente de recursos que permita alcanzar los resultados previstos. En la identificación de dichos recursos, la FAO en su rol de facilitador del proceso de implementación del MPP, contribuirá con su asistencia técnica a través de sus expertos a nivel de país, sub regional, regional o mundial, al igual, que con sus fondos propios de su Programa Regular: TCP, TCP Facility y Telefoods.

En base al reconocimiento que posee la República Dominicana, como país de renta media – alta, el Gobierno dominicano, es un buen candidato para utilizar los mecanismos vinculados a fondos fiduciarios unilaterales-UTF, implementando proyectos de desarrollo con cargo a fondos del Gobierno. Estos mecanismos permiten alinear los proyectos a las prioridades del Gobierno. Dichos mecanismos ya están comenzando a ser utilizados en el país, y son ampliamente utilizados por algunos países de la región, como México, que financia alrededor del 90% de las actividades de FAO a través de UTFs, al igual que Honduras, que con similar mecanismo, financia un 40%.

La presencia en el país de socios internacionales, quienes ejecutan diversos proyectos y programas, mediante la asistencia técnica y financiera será otro mecanismo a utilizar en el logro de los resultados previstos.

La exploración de oportunidades para lograr nuevas fuentes de financiamiento a través de la cooperación sur-sur, al igual que con asociados no tradicionales, será otra alternativa en la movilización de recursos.

Los recursos necesarios para lograr los resultados y productos acordados con el Gobierno dominicano mediante la ejecución del presente MPP, ascienden a 30, 650,000.00 USD, de los cuales, un 22.33 % posee financiamiento disponible. (Ver matriz No. 5).

VI. Mecanismo de Implementación, Seguimiento y Evaluación

6.1 Mecanismo de Implementación:

El presente Marco de Programación de País (MPP) es co-propiedad del Gobierno de Dominicana y la FAO, en tal sentido, la ejecución del MPP 2013-2016 será ejecutada en coordinación y consulta permanente con los representantes de las instituciones públicas involucradas en el proceso.

De acuerdo a la política de descentralización de la FAO, le corresponde al Representante de la FAO en el país, la responsabilidad de ejecución del MPP, quien contará con el apoyo de los oficiales técnicos de la oficina Subregional en Panamá, de la oficina Regional de Santiago de Chile y de la Sede en Roma.

Con este fin, una vez aprobado este documento, se establecerá un Comité de Ejecución del MPP, que tendrá como propósito guiar la implementación de este marco de programación en cuanto a planeación estratégica, asesoramiento, monitoreo de la implementación, apoyo en movilización de recursos y vínculos con instituciones y actores relevantes. Este comité estará compuesto por los miembros del Comité Directivo creado para la elaboración del MPP.

Con la firma de este documento, la FAO se compromete a apoyar al Gobierno en sus esfuerzos por alcanzar los objetivos nacionales de desarrollo e implementar los Objetivos de Desarrollo Convenidos Internacionalmente, incluyendo los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Por su parte, el Gobierno dominicano se compromete a facilitar la ejecución del MPP, colaborar y prestar apoyo en la movilización de los recursos necesarios.

6.2. Mecanismo de seguimiento y evaluación (S&E)

Con respecto a los mecanismos para operativizar el seguimiento y evaluación del MPP, el mismo implementará el concepto de gestión basado en resultados, que además de cumplir con todas las fases del proceso, ha de tener en cuenta el enfoque de diálogo constante entre el Gobierno dominicano y la FAO así como otros asociados y contrapartes nacionales.

Lo anteriormente explicitado, señala, que todas las actividades de programación, seguimiento y evaluación se armonizarán con los resultados previstos y acordados. La información de los resultados será usada en la implementación del proceso de capacitación y en la toma de decisiones, así como en la presentación de informes y rendición de cuentas.

En este sentido, la matriz de resultados (anexo 4) representa la herramienta del mecanismo de S&E de este MPP. Dicha matriz incluye los indicadores, líneas base, metas, medios de verificación – con indicación del mecanismo, frecuencia y responsabilidad de la verificación- supuestos y riesgos, en base a los cuales se monitorea la consecución de los resultados y productos esperados.

Además de la matriz de resultados, con el fin de facilitar y hacer lo más efectiva posible, esta labor de monitoreo y seguimiento, FAO financiará con recursos propios, la elaboración de la estrategia

de monitoreo y seguimiento, incluyendo los instrumentos que fueran necesarios para implementar la misma.

La puesta en marcha del mecanismo de S&E será realizado a través del Comité de Ejecución del MPP, quien actuará también como Comité de Gestión para el S&E. La periodicidad de las reuniones de este comité será semestral y anual, contando así con los espacios para el análisis y la reflexión, que permita recopilar las lecciones aprendidas y realizar los ajustes necesarios.

Como parte del mecanismo de S&E, se presentarán de los siguientes informes de seguimiento: i) Informe de revisión anual del MPP, ii) Informe de revisión intermedia del MPP, iii) Informe de autoevaluación final del MPP, que tendrá lugar en el último año del ciclo del MPP y será previo a comenzar la formulación del próximo MPP. Dicho ejercicio tendrá como objetivo evaluar la pertinencia, eficacia, efectividad, impacto y sostenibilidad del apoyo de la FAO en el país. De este modo, se identificarán las lecciones aprendidas a través de la implementación del presente marco, que serán la base para la formulación del próximo MPP.

Las actividades de este mecanismo de S&E del MPP estarán coordinadas estrechamente con los procesos de S&E del MANUD para asegurar la máxima armonización y sinergias.

ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de Prioridades

ANEXO 2A: Matriz de Resultados

ANEXO 2B: Matriz de Recursos

ANEXO 3: Matriz de Seguimiento y Evaluación

ANEXO 4: Revisión de la presencia de FAO en el país.

ANEXO 5: Análisis detallado a nivel de país de las actividades de otros socios para el desarrollo

ANEXO 6: Situación de Grupos Vulnerables en la República Dominicana